



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

M-0330/15

Montevideo, **22 ABR. 2015**

VISTO: La situación actual, en relación al grupo de trabajo encargado de impulsar la participación adolescente, creado por Resolución del Ministro de Educación y Cultura M 916/12 de fecha 17 de octubre de 2012.-----

RESULTANDO: El mencionado grupo funcionaba en la órbita de la Dirección de Derechos Humanos, la que pasó a depender de Presidencia de la República.-----

ATENTO: A lo expuesto.-----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1) DISUELVASE el grupo de trabajo encargado de impulsar la participación del adolescente, creado por Resolución del Ministro de Educación y Cultura M 916/12, en la órbita de este Ministerio.-----

2) COMUNÍQUESE por página web del Ministerio, cumplido archívese.-----

2015-11-0001-1757

Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA